



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS



LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

Guadalajara: Sábado 27 de Mayo de 1911

Número 185

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre

PAGO: ADELANTADO
Número suelto, 10 céntimos

Año V

Política funesta

La característica de la política del Sr. Canalejas ha sido la indecisión. Todos esos vastos problemas que forman su credo político, adolecen de falta de firmeza; solo se vé en ellos el deseo de servir intereses avanzados con el temor al mismo tiempo de disgustar a los que sirven su política. Y esas contemplaciones que no pueden llegar a los unos y a los otros, toda vez que el juego se vé al descubierto, originan el malestar reinante, exteriorizado ya por sus mismos amigos, aunque les falte una voluntad firme para demostrarlo de un modo solemne. Y es muy lógico que el disgusto se apodere de aquellos que bien quieren al Sr. Canalejas, pues no pueden soportar con agrado su proceder político al reparar que se encuentra dominado por dos factores importantes; el elemento republicano y los periódicos del trust, factores que conviene distinguirlos pues dentro de la sociedad editorial, se mantienen en sus periódicos ideas diametralmente opuestas que procura atender el Presidente del Consejo, en lo que posible sea, compaginar teorías tan diversas.

Y como la prensa juega papel principalísimo en la vida pública, y el criterio de la mayoría de las gentes, se supedita al del periódico que lee, vá formándose una opinión tan diversa, que imposible es predecir sus resultados.

Evidente es que ese pensamiento es el de todas las personas que no se toman la molestia de juzgar, porque no saben ó no quieren; las demás que son las menos, conocen perfectamente el terreno. Estas saben a ciencia cierta, que el trust al inclinarse del lado de Canalejas, le sirve de sostén, de guía, y de adulador de sus actos. Les consta también, que esos elementos de la sociedad editorial, fueron los que crearon la atmósfera contraria á los conservadores, por el delito de no amoldarse á las pretensiones de aquella. Y por último, lamentar como lamentamos nosotros, que el pueblo se deje guiar á ciegas, sirviendo de comparsa cuando su papel, tiene destinos más elevados.

Seríamos nosotros los primeros en aplaudir cualquier iniciativa elevada, sin reparar en la orientación política de las personas que la hubiesen sugerido, pero también debemos lamentar, que en el tiempo de mando de este gobierno, no se haya llevado á la práctica nada de provecho, y que solo el bombo y platillo de algunos elementos sea el concierto que pueda escuchar el Sr. Canalejas, por sus poco meditadas reformas.

No nos ocupemos para nada de las económicas, porque medrado vá á estar el partido que suceda al actual, con la herencia que recibirá. Pobre presupuesto, cuando llegué el día de la liquidación.

La materia que ahora preocupa es la de consumos.

Aquella gallina que cada ciudadano había de echar en el puchero, según el ideal de una testa coronada francesa, se acerca á pasos agigantados hacia nosotros. Viene en gran velocidad, empujada por la votación definitiva que el proyecto obtuvo, esa votación de la cual, después de exigirla con trabuco y de regatear tanto sus cifras, dice el Sr. Canalejas, que está encantado, aunque no falte quien crea lo contrario.

La ley se encuentra ahora en el Senado donde se tamizará con más calma, sabrán discutirla concienzudamente, demostrando que perturba el régimen económico, sin crear nuevos manantiales que sustituyan los por ella cegados, pero se aprobará al fin. La misma magnitud del desacierto es su mejor salvaguardia y no es verosímil que el Presidente del Consejo, la haga votar, más que como pozo sin fondo en el que haya de caer el de sus sucesores que pretenda implantarla.

Una revista financiera, en un artículo combatiendo la nueva ley, habla entre otras cosas, de pasada, de lo que importará el nuevo impuesto de inquilinato aplicado al Rey, que los paga todos religiosamente.

La nueva ley que las personas que por razón de su cargo ocupen edificios, viviendas ó posesiones de la propiedad del estado pagaran también el impuesto de inquilinato de quince por ciento. Para esos efectos se reputará renta del edificio el diez por ciento del sueldo de quien disfrute de él.

El Rey tiene una asignación de 7.500.000 pesetas. El 10 por 100 de esa suma son 750.000 y el 15 de esta son 1.125.000. Aplicada esta tributación, como será de ley, á cada una de las residencias reales de Madrid, La Granja, Aranjuez, El Escorial, El Pardo, Riofrío, Sevilla, Barcelona y San Sebastián y dentro de poco á la de Santander que le será entregada, resultará que D. Alfonso XIII habrá de pagar 1.237.500 pesetas de impuesto de inquilinato, cifra como se vé bastante decente.

Los que no somos reyes no pagaremos tanto desde luego. Pero veremos la gracia que hace á los que pagan diez ó veinte duros al mes de casa tener que dar además treinta reales ó quince pesetas.

¡Pobres bolsillos nacionales! Cada sesión memorable, como las califican los periódicos del trust, representa para ellos una sangría suelta.

"Vulgarización,

II

El Sr. D. Tomás de la Rica ha leído mi réplica, y en verdad que me alegro, porque he logrado mi deseo. ¿Pero creen ustedes lectores míos que se enmienda? ¡Quiá! Lo que hace es reincidir, y en vez de explicar

sus asertos, sigue desembuchando y dando á la estampa las cuartillas que tiene preparadas; hasta que se le acabe el repertorio, y mientras sus lectores se lo consentan.

¿Cuántos lectores serán necesarios para impedir que D. Tomás siga escribiendo? Porque créame, no están todos conformes con «la evolución eterna de la tierra», ni con que les llame esclavos vendidos», ni con los embrollados preámbulos de su artículo primero. Sin embargo, cuenta con la confianza de la mayoría, y tiene permiso para decir á sus lectores lo que tiene preparado, y no le importa un bledo que la Cosmología, la Geogenia, la Lógica, el sentido común se molesten; él tiene que endilgar sus cuartillas á los pobres obreros incapaces de defenderse del error que *Juventud Obrera* les predica.

¿Quién puede con este hombre? Sentado sobre la cátedra de Nieto lanza cuatro definiciones, cien hipótesis, mil opiniones, unos cuantos recortes; y si alguien le replica le mira con desprecio y exclama tocándose el pecho: «Lo dijo el maestro: habló Blas, punto redondo».

¡Válgame D. Tomás!, y qué dogmáticos se trae en estos tiempos en que se discute en Guadalajara hasta la misma jefatura política de Romanones.

No crea usted que este pobre obrero, su atento lector, le combate porque hable usted de *diferenciales*, *curvas de sus distancias medias*, *sinuosidades de potencia* y demás *sublimidades* que, por modestia se deja en el tintero; yo le replico y pido explicaciones, mi D. Tomás, porque *preveo* que de estos principios va á sacar ilógicamente por consecuencia algo contra las sanas ideas y la moral, y *LA UNION* tiene que defender á estas señoras en virtud de su caballeresco oficio: debe defender las creencias tradicionales del obrero.

Señor D. Tomás. ¿Sabe usted lo que es una hipótesis? ¿Sabe su valor? ¿Sabe cuándo la hipótesis pasa á ser tesis?

Porque han de saber los lectores que don Tomás, en su art. II expone varias hipótesis sobre el origen de los planetas; hipótesis al fin, que están separadas metafísicamente, un abismo de la realidad.

¡Cuidadito con las hipótesis, D. Tomás!, porque si estableciéramos en el mundo la mala costumbre de juzgarlo todo con solo el fundamento de la hipótesis, andaríamos constantemente á la greña.

Usted quiere polémica, aunque dice lo contrario, pues apoyado en una mala información dice que Galileo abjuró ante el Tribunal de la Inquisición para librarse de morir en la hoguera por el enorme delito de decir que «la Tierra se movía alrededor del Sol».

Esto que usted dice, D. Tomás, no es lo que ocurrió con Galileo. Lo que pasó es que este señor no se contentó con ser un buen físico, y se metió en terreno vedado, (como hace usted al predicar el evolucionismo eterno de la materia), se metió en la Biblia. Y como dice Cesar Cantú, á quien debe usted leer: «No se proscribió la doctrina, se prohibió únicamente defenderla en público como una interpretación personal de la Biblia». Esto dice Cantú en su obra *Les Hérelíques*, tom. IV, pag. 350 y sigs. Lo de los malos tratos á Galileo es una monserga que hace reír á los lectores de la Historia, hace muchos años. Vea usted á Mallet-Dupan; á Fredet, —Modern History, pag. 510.

No queremos el ridículo para D. Tomás, lo que queremos es que no se meta en terreno vedado, y en caso contrario tiene el deber de *hablar claro y explicar los términos que emplea*, porque como ciertas ciencias se sabe en Guadalajara que no las ha estudiado, se expone á que le repliquen los lectores.

El título de aficionado que usted recaba para sí, no le conviene, porque en materias científicas no pueden enseñar los aficionados, y mucho menos *vulgarizar*.

Y propósito de aficionados me acuerdo de un cuadro de costumbres que cuenta con mucha gracia Antonio María Segovia, calificando á los aficionados de «linaje de gentes, que nada hacen por principios ni rectamente, y de todo pringan y todo lo estropean y todo lo profanan».

Dice que vió en casa de un aficionado á la pintura, un retrato de Carlos IV, original de Juan de Juanes, según dijo su dueño; una vista de Suiza lindando con el mar; y una vista con todos los caracteres de las cabras, etcétera etc.

Déjese de aficiones, aunque al leer á usted dirán los obreros: ¡Cuanto sabe el compañero Tomás!

En fin, sin abandonar el lapicero ni la gota de aceite ni demás materias inofensivas, explique usted la noción del Universo aunque sea por vía de anotación, y así dará usted gusto á todos. Esto le pedía yo á usted en mi artículo anterior.

No abandono el incógnito para qué así la controversia sea más imparcial; y tratémos cuanto usted quiera ante el público, porque ante él ha lanzado usted sus afirmaciones.

Uno de los de la venda.

EN BROMA

Las solteronas

Son estas unas mujeres que pasan su vida entera, con sus agujas de gancho, sus sortijas y preseas, sus pianos, sus amiguitas, con las que tanto conversan

y con las que entablan diálogos como el que inserto de muestra.

—¿Has visto qué moño,

y cómo lo lleva?

—¿Has visto qué cursi,

y qué mal le sienta?

Si yo le llevase

menos mal, si ella

tuviese mi pelo

sería más bella.

Ya la han pretendido

claro; ¡Tan coqueta!

¡Se compone tanto!

¡Siempre está en la rejá!

Si eso yo lo hiciese

menos mal, si ella

tuviese mis años.

sería más bella.

—Por supuesto el novio

es una veleta

y esos no se casan.

¡Si se vé á la legua!

Que yo me casase

menos mal, si ella

tuviese mi cuerpo

sería más bella.

—Si yo no me caso

no es porque no pueda,

porque pretendientes

los tengo á docenas

pero no los quiero

se los dejó á ellas

que no son tan guapas

que no son tan bellas.

—Los novios? Fijarse

en sus imprudencias.

Se vé cada consal

No tienen vergüenza

yo por eso quiero

quedarme soltera

y así me conservo

más guapa, más fresca.

Y es que de estas pobrecitas se ha marchado la inocencia, la caridad y el candor, anidando solo en ellas la doblez de las casadas porque la vejez se acerca, la fea murmuración que no posee la doncella. También hay sus excepciones y á favor también comentan; pero es tan solo en un caso cuando en su veloz carrera encuentran un desgraciado que en su ignorancia pretenda llevarlas al matrimonio, ¡Entonces... todo es de perlas! Aunque sea un vejstorio, un hombre de mala lengua, un jugador, un borracho, un mujeriego, un tronera, no encontraréis en el mundo hombre de mejores prendas.

Tiquis Miquis.

Al Sr. Barrera

Comentando un amigo de V. y mío el artículo que inserta en el núm. 34 de su periódico, y compulso, midiendo y calculando el artículo mío, no pudimos encontrar adecuada contestación, por más que los estudiamos y eso que nuestro amigo es hombre avezado á toda clase de materias, particularmente á las exegéticas é interpretativas de las varias lenguas que posee.

Con esa jovialidad y expansión natural que entre amigos existe se retiraba, cuando al salir me refirió un cuento ó anécdota que por venir al caso como de molde se lo voy á repetir: había en Mondoñedo un señor Obispo humilde y bueno que gustaba de conversar con los niños que concurrían á las Escuelas Pías, y para disfrutar, con lo que para él era un placer, todos los sábados con gran mansedumbre evangélica se presentaba en el colegio de esta venerable congregación.

Uno de los días entró, y como en él era corriente, comenzó acariciando los niños y preguntándoles á cada uno de los mimados como se llamaban; pero como uno de los que estaban en un ángulo del extremo del local le pareciese que tardaban en llegar á él las caricias, partió velozmente, y sin más saludo ni más preámbulo le dijo: yo me llamo Pepito.

Pues bien, á nosotros nos ha parecido que en la ocasión actual V. es Pepito, porque yo no decía en mi artículo poco ni mucho que con V. ni su periódico se relacionase.

Y sino contéstem: ¿yo criticaba que hubiese V. visto al Conde? ¿Yo trataba de censurar su conducta, porque hubiese V. celebrado una entrevista con el célebre procer. No; y mil veces; no lo que yo trataba en mis líneas era de desentrañar lo que se leía entre las suyas, sin que haya yo inventado nada, ni creado fábulas, ni sacado punta á lo que ya era público y notorio en el Casino y se venía comentando hace días.

En confirmación de ello pudiera citarle quien me refirió la «fabula» el «invento» si me lo permitiese; pero no me autoriza á sacar á la calle su nombre, y yo jamás le estamparé en estas columnas.

Me agregó aún después de su artículo algunas cosas más, y quienes estaban presentes cuando á él se lo contaron, todos precisamente personas de alguna respetabilidad para V. y para mí de mucha.

Si le engañaron é inconscientemente él á mí, no lo digo, ni el amigo tampoco, aunque se inclina á creer que era verdad cuanto le contaron á juzgar por el grado de veracidad que admite en el relato.

Que yo con torpe juicio pretendo adivinar porque *La Crónica* adelantaba el sorteo ¡que gracia! eso es V., buena prueba la tiene en que en su último número no dicen nada, no se da por aludida de mi artículo, al contrario, sigue la conducta del aldeano y el rapaz: anda chico que pa entender á estas gentes se necesita un vocabulario nuevo.

Añade que cuando publique un artículo cualquiera lo haga con libertad de criterio y no inspirado y mandado por alguien, y le contesto que el señor que cree V. que me inspiró el artículo, no se mezcla ni poco ni mucho en la dirección del periódico, hasta el punto de que (y se lo repito por segunda vez) el Sr. Ayuso es un lector de mi periódico, como V. y como el último de los que están suscritos, y de ello le doy palabra de caballero y se lo juro como cristiano.

Y como no me duelen prendas y quiero cargar con la responsabilidad onnívota de cuanto hasta ahora va publicado, desde que yo me encargué de la dirección, le diré, porque me importa poco que lo sepan hasta las verduleras, las condiciones que me impuso al ofrecérmela: primera, que escribiese y obligase á escribir en cristiano; la segunda, que no se insertase nada contra el dogma; y la tercera, que no se separase el periódico ni un ápice de la doctrina del Redactor que como vé son una sola y en cuanto á cuestiones políticas hiciese lo que se me antojase.

Conste, pues, que él no me inspira nada, lo que ocurre es que coincidimos en la apreciación de políticos é ideas, y parece que él me inspira, como creo que supondría V. de mí si fuese á la inversa que yo pagase la tirada y él lo redactase.

Bien es verdad que no me extraña esta apreciación porque los que como V. y yo somos aquí nuevos, no representamos nada y estamos escribiendo estas hojas cuyos propietarios por

haches ó erres figuran algo, cualquiera idea, aunque sea trivial, que se nos ocurra, se la atribuyen á nuestros amos y señores.

Aparte de que, aun cuando yo fuese un escritor á sueldo tendría algo de particular de que tratase de ganar un zoque de pan para mis hijos con mi trabajo decoroso y culto de escritor malo ó bueno, máxime siendo mi señora y yo unos pobres que no tenemos otro medio de sostener nuestra casa más que con la labor que nos permiten desarrollar nuestras respectivas carreras?

Terminaré no sin antes decirle que donde le pareció que existía un insulto, no hay tal, porque las últimas palabras fueron copiadas del

Capítulo 17 parte segunda de la obra inmortal, y por consiguiente la palabra *envían* no se refería á que V. fuese mandado por alguien á sondear el modo de pensar del Conde.

No sea pues vehemente, tenga más calma para juzgar y consienta que se le juzgue cuanto en su periódico publique, porque tenga presente que la vida del periodista y del escritor es criticable, mientras la crítica se mantenga en la pura región de las ideas y se huya de personalismos que odio y que de llegar á ese extremo le buscaría cara á cara y le expondría mi sentir y mi pensar.

M. V. y C.

DE PROPAGANDA CATÓLICA

NORMAS DE ACCIÓN CATÓLICA

El eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido á todos los prelados de España la siguiente carta circular.

«Mi venerado hermano y querido amigo: Recibo la adjunta carta, que por orden de Su Santidad, acaba de dirigirme el eminentísimo secretario de Estado.

Con la diligencia que reclama su alto origen y su importancia, me apresuro á enviarla á vuestra excelencia, cumpliendo así el encargo que en ella, se me hace por voluntad de nuestro Santísimo Padre.

No necesita vuestra excelencia que yo encañe la gravedad y oportunidad de tan egregio documento. Pero sí me permito rogarle su eficaz cooperación á las suplentísimas normas en él contenidas, para que, vigilando por su fiel observancia en la diócesis que tan acertadamente gobierna, respondamos todos á la confianza que el Padre Santo abriga sobre la filial acogida con que han de ser recibidas y puestas en práctica por todos los verdaderos católicos, y á lo que tan imperiosamente exigen de consuno en bien de la Iglesia y el de nuestra Patria.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme suyo afectísimo hermano amigo, que besa su mano.

El Cardenal Aguirre.

6 de Mayo 1911.

Secretaría de Estado de su Santidad

Del Vaticano, á 20 de Abril de 1911.

Señor cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerado: Bien conocidas son de vuestra eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España, con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria no podrían, sin embargo, ponerse en duda; disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones, atribuidos á las reglas directivas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se han sometido á la misma Santa Sede. Su Santidad me ha ordenado que comunique á vuestra eminencia las siguientes normas, que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España, se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las *libertades de perdición* proclamadas por el llamado *derecho nuevo ó liberalismo*, cuya aplicación al Gobierno de España en ocasión de tantos males. Esta sección de *reconquista religiosa* de efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe, en manera alguna, identificar ó confundir con alguno de ellos, ni puede pretenderse que ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la iglesia, quieren pertenecer ó pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo» téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Enciclica *Libertas*, del 20 de Junio de 1888, como también las importan-

tes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia en la carta *Plures é Columbe* del 6 de Abril de 1900, donde entre las demás cosas, se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los obispos del Canadá el día 29 de Agosto de 1877. á saber: que la Iglesia, al condenar al liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declara también en carta que por orden del Pontífice dirigió yo al obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891; pero añadiendo estas condiciones á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir, conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que adoptando la de liberales diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa».

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las diputaciones, en los municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *a priori* son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salvada la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia la adhesión á un partido determinado con exclusión de otros, ni pretender que esté aguiada obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil como acerca de su ejercicio y de las varias formas de Gobierno.

8.º Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien están obligados á hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobre dichos. Exigir de los afiliados á un partido una subordinación incondicional á la dirección de sus jefes, aun en el caso opuesta á la justicia, á los intereses religiosos ó á las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el «liberalismo» es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, é invocar la cooperación de todos los católicos

indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga á lo menos *permodum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenezca.

11. En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados á apoyar, no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mejor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe, una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merece renuncia los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la patria, las grandes instituciones y tradiciones religiosas-sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la Monarquía española; y, por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de Gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las constumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego á vuestra eminencia de conocimiento de estas Normas á todos los reverendísimos prelados de España. Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas á la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión á las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los obispos y de mutua caridad fraternal, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito de vuestra eminencia humilísimo seguro verdadero servidor.—R. Cardenal Merri del Val.

Madrid 3 de Mayo de 1911.—Declaramos que la presente traducción es oficial.—Hay un sello.

A. Arzobispo de Filipinas, *Nuncio apostólico.*

La exhortación pastoral del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo

«Al clero y fieles del arzobispado.—Dos sentimientos comparten, al escribir estas líneas, el dominio de nuestro ánimo: uno, de gratitud hacia el Soberano Pontífice, nuestro amadísimo Pio X, que ha querido que Nos seamos su portavoz, el encargado de comunicar estas instrucciones, y otro, de esperanza firmísima de que la palabra augusta del Vicario de Cristo hallará en vuestros corazones, no solo un eco de benévola simpatía, sino también incondicional y pronta sumisión.

En estos últimos tiempos, una amargura ha ido siguiendo á otra amargura en el ánimo atribulado de nuestro Santísimo padre; pero, pastor vigilante, olvidándose de sus propios males, tiene su mirada siempre fija sobre su rebaño, para acudir prontamente donde quiera que surja un peligro ó haya necesidad que remediar.

¿Y qué es lo que ahora se nos pide? Un poco de unión, un poco de caridad, mayor cohesión entre las fuerzas católicas, que sacrificuemos acaso algunas de nuestras ideas, por muy queridas que nos sean, en obsequio á la religión.

Al leer las nuevas instrucciones del Papa, parecemos ver expresado entre líneas un suspiro angustioso, un rugido salido de lo más hondo del alma, y que podría sintetizarse en aquella divina oración en que Nuestro Divino Maestro, la víspera de su pasión recogió todos los anhelos de su alma enamorada del bien de los hombres: *Pater, ut omnes unum sint!*

No basta, amados hijos, que recemos todos el mismo Credo ni acudamos a los mismos templos, ni que nos honremos con el mismo título de católicos. Debemos ser todos una misma cosa, como quiso Jesucristo que lo fuésemos, con una unión semejante a la que había entre El y el Padre. A imitación de los primeros cristianos de Jerusalén, debemos tener todos los católicos una sola alma y un solo corazón.

El cristianismo es enemigo de toda división; sólo quiere estar dividido del error. El cristianismo es todo caridad, y la caridad es actividad, actividad para ganar inteligencias y corazones de hermanos extraviados, actividad para defender la religión, actividad para dar gloria a Dios. Si entre nosotros nacen divisiones y se fomenta la discordia, esas divisiones esas discordias, crecerán siempre a expensas de la caridad, y por lo mismo, a expensas de la Religión.

Por poco que penetremos en la marcha de los acontecimientos de estos últimos años, notaremos en todas las naciones una progresión creciente de la idea anticristiana. Se comenzó prescindiendo de Dios, y se ha llegado a negarle el derecho de recibir nuestras adoraciones. En España, afortunadamente, nuestras costumbres, nuestras ideas, nuestras instituciones, gran parte de nuestras leyes, están todavía saturadas del ideal cristiano, y tienden a desenvolver esos gérmenes de vida. Ante esta necesidad urgente, todo otro interés, por sagrado que sea, debe relegarse a un lugar secundario.

Pero es preciso que recordemos aquí una verdad que en otro orden de cosas pasa por axioma indiscutible. No es el ejército más numeroso el que consigue mayores victorias, sino el más disciplinado. Los actos más heroicos pueden ser estériles, contraproducentes y a menudo peligrosos si no encajan dentro del marco de la más estrecha disciplina. El soldado de fila no debe preguntar qué acto le parece a él mejor, sino cuál será más conforme a las órdenes de su jefe. Sólo con esta condición se ganan las batallas. Lo contrario sería introducir un principio de desorden, desconocer la autoridad poner en duda el éxito de la acción.

Nuestro jefe, en todo lo que a la Religión atañe, es el Papa. Y el Papa ha hablado y nosotros conocemos sus órdenes. Desde este momento debemos abstenernos de discutir qué criterios, qué orientaciones son las más convenientes: las más convenientes son las trazadas por el Papa. Acatando sus enseñanzas rendiremos su filial tributo de amor a la experimentada prudencia del Anciano venerable que tanto se interesa por esta nación, siempre católica. Y, lo que es más, evitaremos las responsabilidades ajenas a los actos inspirados en nuestro propio criterio, descansando plenamente en la autoridad del Supremo Jerarca de la Iglesia, a quien Jesucristo mismo confirió el encargo de apacentar sus ovejas. No vacilemos un instante. Desde el Vaticano se alcanzan horizontes muy amplios; en la Catedral de Pedro brilla siempre la verdad con claridades de aurora.

Estudiemos, amados hijos, las direcciones que el Papa, dándonos nueva prueba de afecto, se ha dignado trazarnos. Pero estudiémoslas con espíritu de obediencia y sumisión para descubrir en ellas la verdad y seguirla, aun a costa de algún sacrificio, no para sorprender en el documento pontificio, mediante una exégesis inspirada por prejuicios, las normas que nosotros antecedentemente nos hayamos prefijado.

Acabamos de pronunciar la palabra sacrificio, y acaso no es la más exacta. Cuando se vá en pos de la verdad y hay peligro de caer en el error; cuando se busca un sendero recto y seguro y corremos peligro de perdernos entre la maleza del bosque, no podemos menos de bendecir la mano que nos declara y nos señala el camino. El seguir sus enseñanzas, ó no es sacrificio ó es un sacrificio muy dulce para los que al hacer profesión de cristianos abrazaron el sacrificio como ley de su vida y medio de salvación. No debemos escuchar las reclamaciones del amor propio, que siempre encuentra defensa para nuestras opiniones. Y acaso estos pequeños sacrificios, esta obediencia sumisa y sincera, sean la primera condición que Dios nos exige para bendecir nuestras luchas contra el mal y darnos la victoria definitiva sobre los enemigos de su Iglesia.—FR. GREGORIO MARIA, cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Toledo 9 de Mayo de 1911.
Son tan interesantes estos documentos, que hemos retirado varias secciones por darlos cabida.

En el número siguiente insertaremos cuanto ha quedado compuesto.

EL ALCANTARILLADO

Al Sr. Fluiters

Después del asunto del agua no hay, amable señor, otro más importante, en ninguna población, que el que encabeza este ar-

He aquí los personajes más interesantes del RAID PARIS-MADRID



Mr. Berteaux, ministro de la guerra de Francia, muerto en la catástrofe de Issy-les-Moulineaux.



Mr. Vedrines, único aviador que ha llegado a Getafe.

tículo; porque aun cuando alguno llegase a creer que el de la enseñanza le aventajaba, sería uno de tantos errores, como lo prueba el que la humanidad ha podido vivir sin escuelas; pero sin higiene natural, como la del campesino ó artificial cual es la de las ciudades ni la humanidad ni aun los animales.

Esto es tan evidente que no queremos faltarle demostrándolo.

Ahora bien ¿en Guadalajara hay un alcantarillado verdad? No; estamos por desgracia peor que en el Rif, porque en este inculto país seguramente que no conocen esos depósitos infecciosos llamados pozos negros, que son un baldón, una ignominia para la patria de Albarfáñez.

Aquí, Sr. Alcalde, hay más de cien pozos, que se los podríamos ir contando casa por casa, unos conocidos por la servidumbre del Ayuntamiento, y otros que permanecen ignorados y que se limpian aprovechando las ocasiones en que sus subalternos no lo ven.

Y ¿de dónde nace todo este abandono? De no existir un sistema de cloacas ó alcantarillado que facilitase a los dueños las acometidas; de no imponer a los caseros una contribución, impuesto ó gravamen más crecido que los de los canales; porque el día que superase el importe de la contribución al desembolso de los gastos de su limpieza, aquel día ellos mismos pedirían al Concejo que se construyese una vasta red de alcantarillas para empalmar la de sus casas con ella.

Y no sirve alegar estos y los otros fundamentos por los amos de las fincas, ni razones agrícolas abonan en su favor, porque si es que quieren aprovechar la fenta y el purín (como dicen los franceses) a la desembocadura de la alcantarilla general pudieran colocarse grandes rejillas de tupidos huecos, que la detuviesen y que permitiesen con facilidad recoger las deyecciones y llevarlas a las tierras, para ir aumentando así su poder fertilizante y fecundo.

Urge, pues, que sin demora así que acabe con la cuestión del agua, proceda a construir obra tan necesaria, para lo cual, si no tuviese tiempo de realizar su pensamiento en los años que le restan de mando, puede asegurarse que Guadalajara sería capaz de elegirle ó considerarle como Alcalde perpetuo.

Un higienista.

En el mitin de la otra noche un tal Gallego puso a nuestras señoras como no digan dueñas, y a los que las dejamos ir a misa nos calificó de borregos pronunciando esta palabra con cierto acento revelador de algo afrentoso para nosotros.

Añadió las calumnias y blasfemias que se le antojaron.

Luego se quejarán de que los predicadores les llamen desde la cátedra sagrada zulus, hotentotes, igorrotos etc.

Solo hay un consuelo para los católicos y es que según declaración del propio arador no representaba nada ni a nadie.

Mercados

Vinos, en Salamanca Valladolid y Palencia oscila el tinto entre 18 reales cántaro y 21.

Valladolid. Trigo 42,50 y 42, notándose una tendencia a bajar muy marcada.

Barcelona Trigo 42,25 y 41,50 Medida á 43.

Rioseco á 41 y la cebada á 21. Nava del Rey á 42 y 43.

Arevalo á 43 y 43,50 fanega de 94 libras; centeno á 29, cebada á 26 y avena á 16.

El tiempo es en todas las comarcas, que producen en abundancia, esplendido, y la cosecha se presenta muy regular, pero en cambio la tendencia es cada vez más floja, lo cual inquieta a los labradores cada vez más.

Instrucción pública

Se ha dictado un R. D. sobre Clases de Adultos cuyas disposiciones más interesantes son:

1.ª Las clases serán para jóvenes de doce años.

2.ª Se darán los jueves y domingos durando las clases dos horas.

3.ª Cobrarán las maestras la tercera parte de lo que perciben por igual enseñanza los señores maestros de suerte que un maestro que cobre 156.25 pesetas de adultos su compañero percibirá 52.07.

4.ª Para poder cobrar esta gratificación será necesario justificar que la Escuela ha funcionado todo el curso

Serán admitidas las jóvenes mayores de doce años siendo preferidas las que sepan algo. La enseñanza será puramente práctica.

Tribunales de exámenes.—Bachillerato

Sablo, Riesco, Serrano examinarán de Lengua Castellana, Preceptiva, Historia de la Literatura, Latin 1.ª y 2.ª y Francés 1.ª y 2.ª; Vergara Serrano y Martín, Geografía ó Historia; Vergara, Riesco y Martín, Psicología y Lógica, y Ética y Rudimentos de Derecho; Prado, Moraga, Archilla de todas matemáticas más de Física, Química, Historia Natural y Fisiología ó Higiene; Riesco, Martínez y Martín, Religión ó Historia Sagrada; Caligraña y Dibujo, Moraga, Rós Ráfales y Capa.

Magisterio

Chueca, Martínez y Ortega, Religión; Serrano, Chueca y Mateos, Lengua Castellana; Ortega, Mateos y Chueca, Pedagogías, Trabajos Manuales, Prácticas; Aritmética Moraga, Mateos y Ortega; Agricultura, Ciencias Físicas, y Derecho Archilla, Chueca y Ortega; Geografías ó Historias, Vergara, Mateos y Ortega; Dibujo Rós, Chueca y Mateos; Dereche y Legislación escolar, Ortega, Chueca y Mateos.

Maestras elementales

Martínez, Cuzcurrita y de la Riva, Religión; Dibujo, Medrano, Broto y Ros; Ciencias y Agricultura, Aparicio, Cuzcurrita y Broto; Castellano 1.ª y 2.ª Cuzcurrita, Medrano y Jimenez; Geografía 1.ª y 2.ª Pedagogía 1.ª y 2.ª y Derecho Medrano, de la Riva y Jimenez; Labores Aparicio, Jimenez y Broto; Prácticas Cuzcurrita, Medrano y de la Riva; Matemáticas Aparicio, Cuzcurrita y Broto.

Los exámenes de ingreso comenzarán el día primero en ambos centros.

NOTICIAS

Ya han llegado los alumnos de quinto año que vienen satisfechísimos, no solo por la labor científica, sino también por los obsequios de que han sido objeto en las localidades que han visitado.

Parece ser que algunos desocupados están mordiendo a la Prensa de la localidad porque no ha pedido más detalles de las cuentas de los fondos y de las moñas y banderillas no rifadas, llegando hasta el extremo de considerarla como encubridora del fracaso y de lo que por ahí se susurra.

Sean esos murmuradores que los periodistas alcaerños ni viven ni prosperan de nada que no ganen con su trabajo.

No sean impacientes y el Dr. Ballesteros les dará muy cumplidas y minuciosas, a la Junta de señoras que espera formar según ha dicho.

Los precios de los billetes ordinarios de ida y vuelta para ir a tomar parte en las fiestas del Congreso Eucarístico, son primera, 9.35; segunda, 7; y tercera, 4.15.

Ha tomado posesión de su nuevo destino en Córdoba nuestro amigo Sr. González Yañez.

Son muchísimas las señoras, señoritas, caballeros y jóvenes que figuran en las listas de Congresistas, congresistas asistentes y adheridos y sabemos que se inscribirán muchas más. ¡No todo han de ser Gallegadas!

Han sido ya enviadas al Ministerio las nóminas de los señores Maestros pertenecientes al actual mes.

El mitin monstruoso

Concurrimos a él en la creencia de que la cortesía y buena crianza no estaría enemistada con los oradores; pero no fué así, porque nos insultaron y molestaron insistentemente, a todos los que no pensábamos como ellos.

Rogamos, pues, a las Sociedades obreras que no nos envíen más invitaciones para luego denostarnos é insultarnos, no habiéndonos salido al comenzar porque la urbanidad nos mandaba guardar silencio, para que no perdesen los oyentes ni una palabra de aquellas continuadas blasfemias que todos dijeron, exceptuando a Orosas que reveló tener sentido común y habló bien y con prudencia.

¡Pobres obreros, cómo os engañan!

El lunes 29 del presente mes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Lorenzo Ortega García, Alumno que era de esta Academia de Ingenieros, hijo de nuestro buen amigo D. Felipe Ortega.

Con tan triste motivo reiteramos a su padre y hermana el testimonio de nuestro pésame.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, desde las ocho y media de la mañana, se aplicarán en sufragio de su alma.

Ya se ha formado la Junta del Club Taurino, quedando constituida por Justel, Presidente; Vice, Vincenti; Secretario-Tesorero, Izquierdo; Vocales, Sacristán, Casado (E.), Lacalle y Paz.

El amigo Martín dirigirá el adorno de la plaza y los señores Sacristán y Casado comprarán los becerros.

El día 30 se representará en el teatro «Canción de Cuna».

Damos el más sentido pésame a D. Santos López Pelegrín, querido amigo nuestro por el fallecimiento de su señora madre.

El día de la Ascensión fué adiago para Guadalajara: Se ahogó un niño en el río Henares; unos muchachos se hirieron con un clavo jugando al toro; dos hombres estuvieron a punto de asesinarse.

¡Vaya por Dios!

Nuestro respetable é ilustrado amigo Sr. Noraña ha sido nombrado Presidente de la caritativa sociedad de San Vicente de Paul.

La casa Reus está en negociaciones con el ilustrado y culto abogado Sr. Lacambra, para comprarle unas bien hechas contestaciones a los programas de Fomento y Gobernación. Le damos la más cordial enhorabuena al distinguido letrado.

A los suscriptores

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores, que los que tengan pendiente de pago algún recibo, pueden recogerlo, mediante su abono, en los puntos siguientes:

Atienza: D. Luciano Más, Diputado provincial.

Brihuega: D. Alvaro Sotillo, Farmacia.

Cifuentes: D. José Roldán.

Cogolludo: D. Marcelino Barragán, Procurador.

Guadalajara: En la Administración del periódico.

Molina: D. Filomeno Martínez Gomar.

Pastrana: D. Eladio Domínguez Alcocer, Cartero.

Sacedón: D. Norberto Rojo, Registro de la Propiedad.

Sigüenza: D. Manuel Moreno, Procurador.

Nota: Advertimos a nuestros abonados, que serán dados de baja en la suscripción, todos aquellos que en el más breve plazo, no satisfagan los descubiertos que tengan por tal concepto.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

don Lorenzo Ordega García

Alumno de la Academia de Ingenieros

QUE FALLECIÓ

el día 19 de Mayo de 1911

R. I. P.

Su afligido padre D. Felipe Ortega; hermana doña Manuela; abuela, tíos, primos y demás familia;

Ruegan a V. le tenga presente en sus oraciones.

Bouquet Ideal

Perfumería y peluquería de señoras

Grandes novedades en perfumes, colonias y toda clase de postizos etc.

Mayor alta n.º 37, Guadalajara,

Guadalajara 1911.—Imp. Bardales, 5

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS
SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE
CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado de Barcelona

Grandes existencias
y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, de ósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14. GUADALAJARA

NECESITA V. comprar un traje, una gorra, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería. Pues visi te primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

La Tijera de Oro

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana, hechos, para caballero a 4 pesetas. Traje a la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño a 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes de niño. Prontitud y esmero en los encargos.

Trajes a medida en ocho horas

MAYOR BAJA, NUM. 69 (Santa Clara)

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería Madrileña

ALCALÁ de HENARES

Gran sastrería de Rafael González

Altas novedades

En este antiguo y acreditado Establecimiento se confecciona toda clase de prendas de vestir y con especialidad uniformes civiles y militares

Mayor baja, 43 y 45, Guadalajara

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes a Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PRÓTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él, en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Osturadores para

IMPRESA, LIBRERIA,
Papelería y Objetos de escritorio

Antero Concha

Plaza Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas, sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Agendas de bufete para 1911.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Plaza de Correos, núm. 2
GUADALAJARA

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos



DE LA

VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafraes, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEADERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICICO, ARTICULOS DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

DE

JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Taller de encuadernación

de

Marcos García del Castillo

PLAZA DE CORREOS, 3, GUADALAJARA

INSTITUCION SAN FERNANDO

Academia de estudios generales y técnicos

PLAZA DE BELADIEZ. 1-GUADALAJARA

Establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad y en amplio edificio de condiciones inmejorables.

ENSEÑANZAS

Primaria, Bachillerato, Correos, Telégrafos, Carrera de Derecho, Preparatoria para las de Medicina y Farmacia, Clases de Adorno, Estudios de Comercio. Con carácter de especiales de esta Academia, se darán una clase de Ortografía práctica y otra de Lengua, Historia y Literatura árabes.

ALUMNOS Externos, permanentes, medio pensionistas é internos. Honorarios y pensiones módicas

Pídanse Jatos y Reglamentos al Director

D. José Galocha y Alonso